



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 187-2023-GRA-SEDE CENTRAL/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1		NUMERO DE ACTA	S/N			
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
En la ciudad de Ayacucho, a los 27 días del mes de diciembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 09:00 horas, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 187-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS Y PUJA Y COMO RESULTADO EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.						
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN						
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes						
OEC		Dependencia:		OAFP		
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:						
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado			
1	10091984461	JANAMPA DELGADO ALEJANDRO	Válido			
2	10283170247	RIVEROS FIGUEROA MARIA ALEJANDRA	Válido			
3	10469598981	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO	Válido			
4	20452570964	A&JV CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido			
5	20534355646	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS "IPERSAN" E.I.R.L.	Válido			
6	20574727074	M&J CONTRATISTAS Y SERVICIOS VARIOS S.A.C.	Válido			
7	20574766487	GRUPO CONSTRUCTOR SILMA'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido			
8	20601900077	FRADVELSA CONSTRUCTORES S.R.L.	Válido			
9	20601908183	EDIGIS S.A.C.	Válido			
10	20607818143	QUINTANA CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido			
11	20608947222	GUEDEL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Válido			
12	20610692690	GRUPO PALOMINO N & J E.I.R.L.	Válido			
5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA						
En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora precios - electrónica) realizados al 18/12/2023 según el orden de prelación:						
ITEM	I	VALOR ESTIMADO		S/ 342,650.40		
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de		
1	20534355646	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS IPERSAN EIRL	S/ 289,068.00	PRIMERO		
2	10469598981	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO	S/ 297,182.00	SEGUNDO		
3	20452570964	A&JV CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/ 298,868.00	TERCERO		
4	20574727074	M&J CONTRATISTAS Y SERVICIOS VARIOS SAC	S/ 304,582.00	CUARTO		
5	20574766487	GRUPO CONSTRUCTOR SILMAS EIRL	S/ 337,900.00	QUINTO		
6	20608947222	GUEDEL CONSTRUCTORES EIRL	S/ 341,500.00	SEXTO		
7	20601900077	FRADVELSA CONSTRUCORRES SRL	S/ 435,000.00	SEPTIMO		
OBSERVACION:						
6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Órgano Encargado de las Contrataciones verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.						
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
			EMP CONSTRUCTORA Y SERVICIOS IPERSAN EIRL	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO	Z&JV CONTRATISTAS GENERALES SAC	M&J CONSTRISTAS SERVICIOS VARIOS SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)			NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases			NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
DETALLE			NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			POSTOR 5	POSTOR 6	POSTOR 7	
			GRUPO CONSTRUCTOR SILMAS EIRL	GUEDEL CONSTRUCTORES EIRL	FRADVELSA CONSTRUCTORES SRL	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)			NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases			CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
DETALLE			ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	
7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS						
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión			
1	20534355646	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS IPERSAN EIRL	No presenta autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, que aprueba relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en los procedimientos N° 35 al 40 del Anexo de la referida Resolución, conforme a la actividad que se realice.			
2	10469598981	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO	No presenta autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, que aprueba relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en los procedimientos N° 35 al 40 del Anexo de la referida Resolución, conforme a la actividad que se realice.			
3	20452570964	A&JV CONTRATISTAS GENERALES SAC	No presenta autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, que aprueba relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en los procedimientos N° 35 al 40 del Anexo de la referida Resolución, conforme a la actividad que se realice.			

4	20574727074	M&J CONTRATISTAS Y SERVICIOS VARIOS SAC	No presenta autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, que aprueba relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del SEctor Energía y Minas. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en los procedimientos N° 35 al 40 del Anexo de la referida Resolución, conforme a la actividad que se realice.
5	20601900077	FRADVELSA CONSTRUCTORES SRL	No presenta autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, que aprueba relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del SEctor Energía y Minas. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en los procedimientos N° 35 al 40 del Anexo de la referida Resolución, conforme a la actividad que se realice.

8 ACUERDO ADOPTADO
El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO"	GRUPO CONSTRUCTOR SILMAS EIRL	S/. 337,900.00

Siendo las 11:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GIRMUNDO FISCAL

CPC. Julio Palomino Volgo
DIRECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES